



Intendencia de Montevideo
Gestión Humana

División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 6 de marzo de 2015.-

CONCURSO ABIERTO N° 898 - E2/13

lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3230 - INSPECTOR/A DE LA INTENDENCIA

RESULTADOS PRUEBA ORAL

Puntaje Máximo asignado a esta Prueba: 40 PUNTOS

Puntaje mínimo de aprobación: 22 puntos.

C.I.	PUNTAJE	OBSERVACIONES
3436007	28	Aprobado/a
3770246	24	Aprobado/a
4153830	32	Aprobado/a
4275887	22	Aprobado/a
4276370	24	Aprobado/a
4411410	32	Aprobado/a
4462448	32	Aprobado/a
4475601	32	Aprobado/a
4541649	32	Aprobado/a
4601792	No se presentó	Eliminado/a
4638313	28	Aprobado/a
4712782	32	Aprobado/a
5304007	24	Aprobado/a

CITACIÓN A PRESENTAR LA CARPETA DE MÉRITOS

Quienes aprobaron la **Prueba Oral**, deberán presentar su Carpeta de Méritos, ante la Unidad de Selección y Carrera Funcional, en el horario comprendido entre las 10:30 y las 15:30 hs, en Piso 8, Sector Santiago de Chile, N° de Puerta 8003, **entre los días 18 y 19 de marzo del corriente.**

La misma deberá contener:

- **1 foto tipo carné**

- **Curriculum Vitae:** con datos personales y detalle de estudios, experiencia laboral y otros méritos, con los anexos que corresponda.

- Copia de la documentación que acreditan los méritos declarados.

Ordenar el Curriculum y la documentación según la tabla de factores y Ponderación de Méritos que figura en las Bases.

La experiencia laboral se debe especificar con el tipo de tareas realizadas, el grado de participación, fecha y duración de los trabajos y actividades declaradas.

Se deberá exhibir el original de títulos, diplomas, certificados y constancias, de los que se incluyó copia en la Carpeta de Méritos. Las mencionadas copias serán verificadas y selladas en el acto y deberán estar correctamente numeradas, enlazadas y organizadas.

Todo mérito declarado que no esté debidamente certificado, no podrá ser puntuado por el Tribunal actuante.